



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, lunes 7 de Febrero del año 2022 Edición 392 Año 4



**Organización
Latinoamericana de
Administración**

**Organização
Latino-Americana de
Administração**



www.cladefalcon.com.ve

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

"Licenciado en Administración Comercial", "Licenciado en Ciencias Administrativas", "Administrador Contador", "Licenciado en Administración de Empresas", "Licenciado en Ciencias Gerenciales" y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON

BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310

BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949

RIF J301287576

EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM

WHATSAPP CLADEF 0424-6014066

FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

FONDO NEGRO DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

FICHA TECNICA SENCILLA

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



Miembro adherente activo

Venezuela
Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



**Organización
Latinoamericana de
Administración**

**Organização
Latino-Americana de
Administração**

DIRECTORIO PROFESIONAL



ASESORA EN AREA DE:

EMPREDIMIENTO:

- CONCEPTUALIZO TU IDEA DE NEGOCIO.
- CONSTITUYO LEGALMENTE TU EMPRESA
- GESTIONES LEGALES EN AREA CIVIL Y MERCANTIL

AREA: ADMINISTRATIVA CONTABLE

- REALIZACIÓN DE TODO TIPOS DE INFORMES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS:
- CERTIFICACIÓN DE INGRESOS, BALANCE DE INVENTARIO, BALANCES NATURAL Y JURIDICO

CONSULTORA DIGITAL:

- ASESORIA EN IMAGEN VISUAL DE
- MARCAS, PERSONAL Y EMPRESAS

e-mail: proyectoaudrey2020@gmail.com



Juan Carlos Velazco Miranda

Lcdo, en Administración

Correos: admonjuan7866@gmail.com /

invelmica@gmail.com,

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón

Teléfono: 04146932951 / 04146947761

Gerente-Asesor Empresarial
Perito Avaluador Integral



PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066
Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

PERTENECE A: "AXOSTRONICS, C.A."


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
211* y 162*

Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADOR MERCANTIL II

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **30-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**. Número: 35 del año 2021, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-8035

ESTE FOLIO PERTENECE A:
AXOSTRONICS, C.A
Número de expediente: 343-8035

SAREN


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
211* y 162*

Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADOR MERCANTIL II

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **30-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**. Número: 35 del año 2021, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-8035

ESTE FOLIO PERTENECE A:
AXOSTRONICS, C.A
Número de expediente: 343-8035

SAREN


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
211* y 162*

Municipio Carirubana, 11 de Noviembre del Año 2021

Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVÉSE original. El anterior documento redactado por el Abogado ANA GOMEZ GOMEZ IPSA N.: 199376, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 35, TOMO -30-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados BS: 0,15 Según Planilla RM No. 34300131181, Banco No. 0 Por BS: 0,03. La identificación se efectuó así: **AURIELIS DEL VALLE ACOSTA VASQUEZ, C.I: V-26.827.574**.
Abogado Revisor: **BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL**

La presente inscripción se anticipó por urgencia jurada conforme al artículo 28 de la Ley del Registro Público y del Notariado.

REGISTRADOR MERCANTIL II
FDO. Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
Abg. Samuel Martine?
REGISTRADOR AUXILIAR
PROVIDENCIA N° 0076
FECHA 03 FEBRERO 2020

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
AXOSTRONICS, C.A
Número de expediente: 343-8035
DIV/MOD

SAREN


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
211* y 162*

Municipio Carirubana, 11 de Noviembre del Año 2021

Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVÉSE original. El anterior documento redactado por el Abogado ANA GOMEZ GOMEZ IPSA N.: 199376, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 35, TOMO -30-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados BS: 0,15 Según Planilla RM No. 34300131181, Banco No. 0 Por BS: 0,03. La identificación se efectuó así: **AURIELIS DEL VALLE ACOSTA VASQUEZ, C.I: V-26.827.574**.
Abogado Revisor: **BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL**

La presente inscripción se anticipó por urgencia jurada conforme al artículo 28 de la Ley del Registro Público y del Notariado.

REGISTRADOR MERCANTIL II
FDO. Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
Abg. Samuel Martine?
REGISTRADOR AUXILIAR
PROVIDENCIA N° 0076
FECHA 03 FEBRERO 2020

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
AXOSTRONICS, C.A
Número de expediente: 343-8035
DIV/MOD

SAREN

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL AXOSTRONICS C.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). Hoy Veintiocho (28) de Octubre de dos mil Veintuno (2021), siendo las diez de la mañana (10:00 am) reunidos en la sede principal de la Sociedad Mercantil, los accionistas **NOHEYRA ALEJANDRA SANCHEZ LUGO**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° **V-26.218.650**, por sí en representación de **QUINIENTAS (500)** acciones de su propiedad, que equivalen el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del capital social; **JESUS DAVID GONZALEZ MONTERO**, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° **V-20.798.531**, por sí en representación de **QUINIENTAS (500)** acciones de su propiedad, que equivalen el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del capital social y como quiera que entre ellos se encuentra representado la totalidad del capital social de la empresa, se obvia el requisito de la convocatoria previa por la prensa o por cualquier medio, según se establece en el artículo 331 del Código de Comercio. E igualmente el ciudadano **ANGEL JOSE BOSCAN WEFER**, titular de la cedula de identidad N° **V-31.328.125**, quien asiste en calidad de invitado especial. En consecuencia preside la Asamblea la accionista y presidente de la empresa la Ciudadana **NOHEYRA SANCHEZ**, quien la declara válida y formalmente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos previamente acordados.

PUNTO PRIMERO: VENTA DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES PROPIEDAD DE JESUS DAVID GONZALEZ MONTERO, MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA DE LOS ESTATUTOS. PUNTO SEGUNDO: MODIFICACION Y NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA, Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COMISARIO. Toma la palabra el Presidente de la empresa el Ciudadano **NOHEYRA ALEJANDRA SANCHEZ LUGO**, quien de inmediato se pasó a resolver el **PUNTO PRIMERO:** El ciudadano **JESUS DAVID GONZALEZ MONTERO**, expone que tiene el interés de vender **QUINIENTAS (500) ACCIONES** de su propiedad, a la cual expone la accionista **NOHEYRA SANCHEZ**, no tener ningún interés en adquirirlas, por lo cual se le concede el derecho de palabra al invitado especial a la asamblea, **ANGEL JOSE BOSCAN WEFER**, quien manifestó interés en adquirir las acciones puestas en venta; por lo cual entrega la cantidad de **CINCO BOLIVARES DIGITALES (Bs 5,00)** al ciudadano **JESUS DAVID**

GONZALEZ MONTERO, los cuales declara tener recibidos por parte del comprador en efectivo, corriente en el país, a su entera satisfacción. A tales efectos se presenta un proyecto de reforma de la Cláusula Quinta del Documento Constitutivo Estatutario y en consecuencia habiéndose aprobado unánimemente el punto, la cláusula Quinta quedó redactada de la siguiente manera: **CLAUSULA QUINTA:** El capital suscrito de la compañía es la cantidad de **DIEZ BOLIVARES DIGITALES (Bs. 10,00)**, divididos y representados en **UN MIL (1000) ACCIONES** nominativas no convertibles al portador a un valor de **(Bs. 0,01)** cada una. En razón de esto el Capital social ha sido suscrito y pagado de la siguiente manera: la accionista **NOHEYRA SANCHEZ**, ha suscrito **QUINIENTAS (500) ACCIONES** que representa el **CINCUENTA (50%)** del capital de la empresa. El accionista **ANGEL BOSCAN**, suscribe y paga, **QUINIENTAS (500)** acciones que representan la suma de **CINCO BOLIVARES DIGITALES (Bs. 5,00)** que representa el otro **CINCUENTA (50%)** del capital de la empresa. Asimismo, el capital suscrito ha sido pagado por los accionistas según consta en Estado Financiero anexos en un Cien por Ciento (100%). **PUNTO SEGUNDO:** a) Toma la palabra el Presidente de la empresa **NOHEYRA ALEJANDRA SANCHEZ LUGO** exponiendo que somete a consideración la modificación de la Junta Directiva debido a que posterior a la venta de las acciones es necesario reestructurarla quedando de la siguiente manera: como **PRESIDENTE**, la ciudadana, **NOHEYRA ALEJANDRA SANCHEZ LUGO**, para ejercer el cargo de **VICEPRESIDENTE**, el ciudadano **ANGEL JOSE BOSCAN WEFER**.- b) En el presente acto la Junta directiva manifiesta y expresa, la designación de un nuevo **COMISARIO** para esta sociedad mercantil, y en tal sentido, designa en el ejercicio de sus funciones a la Licenciada **JEANNET CAROLINA GOMEZ DIAZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad **N° V-15.807.240**, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos de Venezuela con el **C.P.C N° 89.561**. Y nosotros **NOHEYRA ALEJANDRA SANCHEZ LUGO y ANGEL JOSE BOSCAN WEFER**, titulares de la cédula de identidad **N° V-26.218.650 y N° V-31.328.125**, manifestamos bajo juramento, que los capitales, bienes, valores o títulos de actos o negocios jurídicos a objeto de la compra de capital, proceden de actividades de legítimo carácter mercantil la cual puede ser por los organismos competente verificada y no tienen relación alguno con dinero, capitales,

bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de actividades o acciones ilícitas contempladas en la ley contra la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo y/o en la ley orgánica de droga por lo cual pondremos al pie del final del acta que se levanta la firma y huella dactilar; Agotados los puntos de la agenda sometida a consideración de esta Asamblea Extraordinaria de Socios, la misma autoriza a la ciudadana **AURIELIS DEL VALLE ACOSTA VASQUEZ**, venezolana, mayor de edad, Abogada en ejercicio, titular de la cédula de identidad **N° V-26.827.574** e inscrita en el **Inpreabogado N° 299.983** y domiciliada en el Municipio Los Taques del Estado Falcón, para que proceda a realizar las gestiones necesarias para la inscripción de la presente acta de Asamblea Extraordinaria de accionista ante el Registro Mercantil respectivo. No habiendo más nada que tratar se da por terminada la presente Asamblea, dándose un receso para su redacción, hecho lo cual fue leído y hallada conforme, fue firmada por los presentes en señal de conformidad.-



MUNICIPIO CARIRUBANA, 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (FDOS.)
AURIELIS DEL VALLE ACOSTA VASQUEZ, Abg. **YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS** SE
 EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. :
 343.2021.4.563

Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
 REGISTRADOR MERCANTIL II

Abg. Samuel Martinez
 REGISTRADOR AUXILIAR
 PROVIDENCIA N° DC75
 FECHA 03 FEBRERO 2020

El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



¡Agremiado, actualiza tus datos gremiales!

Fecha de publicación: 19 de Agosto de 2021.
 En nuestra semana de aniversario, CLADEF solicita que todos los agremiados actualicen sus datos, a través del siguiente formulario:

Actualizar datos gremiales



Manual de Aplicación sobre
**NORMAS TÉCNICAS DE
ACTUACIÓN PROFESIONAL**
4ta Edición

¡El éxito empresarial a tu alcance!
INVELMICA, C.A.

Servicios Gerenciales
Servicios administrativo,
Gerenciación de Proyectos
Servicios de Seguridad e
Higiene
Servicios Contables

CONTACTOS
invelmicaoficial1@gmail.com
Facebook: Invelmica Falcon
0414-693-2951
0414-694-7761



**Co legio de Licenci ados en
Adm inistración del Estado Falcón**

SE 31 7 22 89 - CO MUNITA P R E F E R E N C I A - 4 1 8 0 7 9 6 4 - 4 0 3 0 7 1 0 - 8 9 6 - 4 9 1 9 0 7 0 8 2 0 0 0 0 0

www.cladefalcon.com.ve

AVISO OFICIAL



Calendario Bancario Año 2022

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, Sudeban, de conformidad con lo previsto en el artículo 68 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario, informa que el calendario de días feriados bancarios del año 2022, por el cual se regirán las actividades del sistema bancario nacional es el siguiente:

Día Feriado	Cierre Bancario
Sábado 1º de enero.....	Año Nuevo
Jueves 6 de enero.....	Día de Reyes (Lunes 10 de enero)
Vienes 14 de enero.....	Día de la Divina Pastora (Lunes 17 de enero)
Lunes 28 de febrero y martes 1º de marzo.....	Carnaval
Sábado 19 de marzo.....	Día de San José (No se ejecuta por ser fin de semana)
Jueves 14 y viernes 15 de abril....	Semana Santa
Martes 19 de abril.....	Mov. Precursor de la Independencia
Domingo 1º de mayo.....	Día del Trabajador
Jueves 26 de mayo.....	Ascensión del Señor (Lunes 30 de mayo)
Lunes 13 de junio.....	Día de San Antonio
Jueves 16 de junio.....	Corpus Christi (Lunes 20 de junio)
Viernes 24 de junio.....	Batalla de Carabobo
Miércoles 29 de junio.....	Día de San Pedro y San Pablo (Lunes 4 de julio)
Martes 5 de julio.....	Día de la Independencia
Domingo 24 de julio.....	Natalicio del Libertador
Lunes 15 de agosto.....	Asunción de Nuestra Señora
Domingo 11 de septiembre.....	Día de la Virgen de Coromoto, Patrona de Venezuela. (No se ejecuta por ser fin de semana)
Miércoles 12 de octubre.....	Día de la Resistencia Indígena
Miércoles 26 de octubre.....	Día del Dr. José Gregorio Hernández (Lunes 24 de octubre)
Martes 1º de noviembre.....	Día de todos los Santos (Lunes 31 de octubre)
Viernes 18 de noviembre.....	Día de la Virgen del Rosario de Chiquinquirá (Lunes 21 de noviembre)
Jueves 8 de diciembre.....	Día de la Inmaculada Concepción (Lunes 12 de diciembre)
Sábado 24 de diciembre.....	Feriado Nacional
Domingo 25 de diciembre.....	Natividad de Nuestro Señor (Feriado Nacional)
Sábado 31 de diciembre.....	Feriado Nacional

Negritas: Días Lunes en los cuales se ejecuta el Feriado Bancario, día no laborable.

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

Inicio CLADEF Colegios Federados Biblioteca Solicitudes en línea Reporte Pagos WebMail

Aumente
sus
ingresos



Publique
con
nosotros

El éxito empresarial a tu alcance!
INVELMICA, C.A.

Servicios Gerenciales
Servicios administrativo,
Gerenciación de Proyectos
Servicios de Seguridad e
Higiene
Servicios Contables

EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN TE INVITA A PUBLICAR CON NOSOTROS

PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL
Director: Loida María G. Davallón, Asesor General: Loida Juan C. Valero, Depósito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576
Ubicación Santa Irena, Calle Girasol entre Avenidas Las Acacias y Los Clavales, Punto Fijo - Estado Falcón, Teléfono: (029) 248.37.31 / Correo: cladef@cladefalcom.com, N° 8 F2020646, MIPYF N° 720091336, N° 8 ASBES 20121716-001, F42V 020606A, INCES R811174217



**Colegio de Licenciados en
Administración del Estado Falcón**
RIF J-301287576

Defensa gremial somos todos